

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

DECRETO: N° 2431 / A

Pucón, 24 DIC. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el DFL N° 1-3063 del Ministerio del Interior; 2.- D.F.L. N° 1/96 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las leyes que la complementan y modifican; 3.- La ley de calidad y equidad de la Educación N° 20.501 de 2011, que Modifico la ley N°19.070; 4.- El Decreto de nombramiento N° 52 de fecha 26 de enero de 1996; 5.- El oficio N°118 de fecha 11 de Diciembre de 2013, del Jefe Adm. Control Presupuestario y Financiero del Depto. de Educación; 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL. N° 1/2006, de Interior.

CONSIDERANDO:

1.- La nueva modalidad de enseñanza (Científico Humanista) incorporada al Proyecto Mejoramiento Educativo (PME) de la F-782 Escuela Carlos Holzapfel para el año 2014, lo cual va a significar un incremento progresivo de nuevos alumnos matriculados, como así también, el aumento de horas en la dotación docente del establecimiento por nuevos profesionales contratados.

3.- Que el profesional de la educación, Don Luis Rody Esparza Sepúlveda, ha cumplido funciones como Director de establecimiento en la Escuela los Arrayanes por más de 10 años.

DECRETO:

1.- **Asignase**, la función de Subdirector del establecimiento educacional F- 782 Carlos Holzapfel de Pucón, al Profesional de la Educación a **Don Luis Rody Esparza Sepúlveda Rut.** [REDACTED] a contar del 23 de Diciembre de 2013 y hasta que cuente con la confianza para continuar en el cargo.

2.- Páguese la remuneración al profesional de la Educación antes señalado, de acuerdo al D.F.L. N° 1/96.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



CBM/HMS/DDG/MAC/mac.
Distribución:
- Arch. Municipal.
- Of. de Personal Dem.
- Esc. Carlos Holzapfel.
- Interesado.

